

Acuerdos de 31 de enero (primera sesión):

1. Proposición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos de Ley del Principado de Asturias de segunda modificación del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de Tributos Propios aprobado por Decreto legislativo 1/2014, de 23 de julio (10/0143/0047/14390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre modificación del artículo 56 del Código Civil en la redacción dada por la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, eliminando las restricciones a la hora de contraer matrimonio para personas con discapacidad sensorial (10/0178/0370/14320).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para prevenir y reducir las resistencias a los antibióticos, optimizarlos y favorecer investigación en patógenos resistentes y nuevos antibióticos (10/0178/0371/14324).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de las actuaciones necesarias para la licitación del Proyecto Sendero litoral en Vistalegre y acondicionamiento de la playa de Lastres, Colunga

(10/0178/0372/14335).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre liquidación y disolución de la Fundación para el Fomento de la Economía Social y firma de un convenio con la Cámara de Comercio Industria y Navegación para que preste los servicios desarrollados por la Fundación (10/0178/0373/14348).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reparación de los tramos afectados por los argayos de la carretera de competencia autonómica RE-1, Las Regueras, (10/0178/0374/14356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre remisión de un informe que contenga las obras e inversiones necesarias que prevea acometer para el correcto mantenimiento de las áreas recreativas (10/0178/0375/14357).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para favorecer el desarrollo socioeconómico de las comarcas mineras y de una política verdadera comprometida

con la minería y con el carbón autóctono (10/0178/0376/14443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el agilización del proceso de traslado de personas refugiadas a España y cumplimiento de los compromisos acordados con la UE de acoger a 17.337 personas (10/0178/0378/14463).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre modificación del artículo 56 del Código Civil en la redacción dada por la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, eliminando las restricciones a la hora de contraer matrimonio para personas con discapacidad sensorial (10/0179/0212/14321).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre realización de las actuaciones necesarias para la licitación del Proyecto Sendero litoral en Vistalegre y acondicionamiento de la playa de Lastres, Colunga (10/0179/0213/14336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre remisión de un informe que contenga las obras e inversiones necesarias que prevea acometer para el correcto mantenimiento de las áreas recreativas (10/0179/0214/14354).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre reparación de los tramos afectados por los argayos de la carretera de competencia autonómica RE-1, Las Regueras (10/0179/0215/14355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas que despejen las incertidumbres sobre el futuro del Hospital de Jarrio y garanticen la prestación sanitaria de la población del Area I (10/0179/0216/14445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el

expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la realización del 'Proyecto Litoral Vistalegre y el acondicionamiento de la playa de Lastres' (10/0179/0219/14453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Quinto. Declarar la urgencia, con reducción a la mitad del plazo de cinco días establecido para la inclusión de la proposición no de ley en el orden del día de la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el agilización del proceso de traslado de personas refugiadas a España y cumplimiento de los compromisos acordados con la UE de acoger a 17.337 personas (10/0179/0221/14464).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de investigación y, más en concreto, sobre investigación aplicada y los equipos investigadores en el ITMA (10/0181/0378/14309).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña

Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre política en materia de empleo y, más concretamente, sobre la actividad desarrollada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) en materia de empleo e intermediación (10/0181/0379/14313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad en materia de gestión de listas d'espera y, más concretamente, sobre la pérdida de prioridad en lista d'espera a las personas que refuguen un procedimiento nun centru sanitariu distintu del propiu, consideraes 'lista d'espera non-estructural' (10/0181/0380/14437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad en materia de gestión de listas d'espera y, más concretamente, sobre la organización del servicio de Radioterapia del HUCA (10/0181/0381/14438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo Industria y Turismo sobre política en materia de Industria y, más en concreto, sobre los mecanismos desarrollados para la atracción de grandes empresas internacionales (10/0181/0382/14460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del

Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado para implantar un programa de fomento de la compra pública innovadora (10/0186/0679/14302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a finalizar los accesos al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés (10/0186/0680/14303).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas se han llevado a cabo para corregir el que la aplicación del baremo de la dependencia de lugar a un porcentaje mayor de denegación que en el resto de Comunidades Autónomas (10/0186/0681/14308).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre el resultado de las gestiones realizadas para garantizar las líneas de investigación, los proyectos y los equipos de investigación del ITMA (10/0186/0682/14310).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo y en qué condiciones tiene previsto convocar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en educación infantil y primaria (10/0186/0683/14323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar para la que no se repitan episodios como los acontecidos en las últimas semanas, con animales muertos que tardan varios días en ser retirados de nuestras costas (10/0186/0684/14358).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si garantiza la protección y conservación de las especies marinas (10/0186/0685/14359).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si existe una política concreta o un plan estratégico en materia informática que racionalice el gasto y garantice la eficacia de dichos servicios (10/0186/0686/14399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si garantiza el procedimiento de contratación promovido por la Consejería de Industria y Empleo, publicado en el BOPA del día 18 de enero de 2017, relativo a las aplicaciones informáticas, la efectiva concurrencia de los licitadores (10/0186/0687/14401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno si considera proporcionado el gasto en materia informática previsto en el procedimiento abierto de contratación de mantenimiento de aplicaciones informáticas publicado en el BOPA del día 18 de enero de 2017 (10/0186/0688/14404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si puede garantizar su Consejería que todas las personas que aparecen en la lista definitiva de Profesorado interino de Música y Artes escénicas en la especialidad de Gaita tienen los conocimientos específicos necesarios para impartir dicha especialidad (10/0186/0689/14441).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas va a poner en práctica para atraer a inversores internacionales del calibre de Tesla, para tratar de implantar su nueva fábrica de vehículos y baterías en el Principado de Asturias (10/0186/0690/14458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si conoce los planes de reestructuración de plantilla planteados por RENFE para la red de ancho métrico en Asturias (10/0186/0691/14465).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas ha tomado para implantar un programa de fomento de la compra pública innovadora (10/0188/0764/14300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

36. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la

Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuándo van a finalizar los accesos al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) en Avilés (10/0188/0765/14301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

37. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si garantiza actualmente la protección y conservación de las especies marinas (10/0188/0766/14351).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

38. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas ha adoptado su Consejería para suplir la ausencia de la Directora General de Justicia e Interior, María Concepción Iglesias (10/0188/0767/14366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuáles son los mecanismos y protocolos que garantizan la seguridad de la plantilla de la Guardería del Medio Natural en su labor dentro de su Consejería (10/0188/0768/14367).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre cuáles son los mecanismos y protocolos que garantizan la seguridad de la plantilla de la Guardería del Medio Natural en su labor dentro de su Consejería (10/0188/0769/14368).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuáles son los mecanismos

y protocolos que garantizan la seguridad de la plantilla de la Guardería del Medio Natural en su labor dentro de su Consejería (10/0188/0770/14369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa tomar para impulsar una solución definitiva que garantice la depuración de las aguas residuales de la zona este de Gijón (10/0188/0771/14386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre su valoración de la postura del Gobierno Central de no reabrir la Plantona de desarenado-desengrasado de las aguas residuales de la zona este de Gijón (10/0188/0772/14387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si existe una política concreta o un plan estratégico en materia informática que racionalice el gasto y garantice la eficacia de dichos servicios (10/0188/0773/14397).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si garantiza el procedimiento de contratación promovido por su Consejería, publicado en el BOPA del día 18 de enero de 2017, relativo a las aplicaciones informáticas, la efectiva concurrencia de los licitadores (10/0188/0774/14400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si considera proporcionado el gasto en materia informática previsto en el procedimiento abierto de contratación de mantenimiento de aplicaciones informáticas publicado en el BOPA del día 18 de enero de 2017

(10/0188/0775/14403).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Sanidad sobre el estado del proceso para la construcción de un nuevo centro de salud en Corvera (10/0188/0776/14420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuáles han sido las gestiones y acciones llevadas a cabo desde la Consejería para el rescate de la corza del río San Juan en Mieres (10/0188/0777/14435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre qué actuaciones han realizado y cuáles tienen previstas para frenar el deterioro del Palacio de Celles y garantizar su conservación (10/0188/0778/14436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre si puede garantizar su Consejería que todas las personas que aparecen en la lista definitiva de Profesorado interino de Música y Artes escénicas en la especialidad de Gaita tienen los conocimientos específicos necesarios para impartir dicha especialidad (10/0188/0779/14442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas va a poner en práctica para atraer a inversores internacionales del calibre de Tesla, para tratar de implantar su nueva fábrica de vehículos y baterías en el Principado de Asturias (10/0188/0780/14459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuántos pacientes en lista d'espera de cirugía reconstructiva de riñón y vía urinaria fueron nefrectomizados por pérdida total de función renal, cuáles son los números de registro de los expedientes informativos abiertos al jefe del servicio D. Ramón Abascal García, qué medidas llevó a cabo para colaborar al esclarecimiento de la denuncia efectuada sobre posibles tratos de favor a cargos públicos nel servicio d'Urología del HUCA, y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Servicio (10/0189/0882/14299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado para garantizar la puesta a disposición de la vacuna para la DTP (10/0189/0884/14312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre su evaluación de los efectos del copago en pensionistas, su posición respecto a una reorganización de sus tramos de renta anunciado por la Ministra de Sanidad, y su evaluación de la exclusión sanitaria y de las medidas paliativas adoptadas (10/0189/0886/14317).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué opinión tiene sobre la adjudicación de compras de medicamentos mediante concurso público de subasta, si piensa adoptar un sistema integrado de compras de productos sanitarios para el conjunto del SESPA, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0887/14330).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si ha aplicado o está aplicando la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales la Ley de montes para imponer sanciones por comisión de infracción administrativa grave prevista en el artículo 91.2.k) en fincas privadas con arbolado aislado y disperso destinadas a pasto permanente de uso ganadero y, en su caso, en cuántas ocasiones (10/0189/0888/14337).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se van a arreglar los desprendimientos de la calzada de la carretera RE-1 y cuándo se van a colocar los mecanismos que eviten que la calzada continúe desprendiéndose (10/0189/0889/14352).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha adoptado para el cese de la actividad de circuito de motocross no autorizada en los terrenos de la antigua explotación minera de fluorita conocida como Las Natas, Villabona, Llanera (10/0189/0890/14353).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de la decisión del Ministerio de Agricultura de transferir la financiación de la investigación aplicada en materias agroalimentarias desarrollada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a la Agencia Estatal de Investigación, qué impacto prevé consecuencia de ese cambio en la sostenibilidad financiera de los programas de investigación del SERIDA, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0891/14360).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre si existe en la empresa Sociedad de Servicios del Principado de Asturias SA (SERPA) duplicidad del puesto de Responsable de Recursos Humanos (10/0189/0892/14362).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si fletó un avión para acudir a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada los días 18 a 22 de enero de 2017, en su caso, fecha y horario, coste total, a quiénes fueron ofertadas y/o invitadas las plazas y quién las ocupó (10/0189/0893/14374).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre desde cuándo tenía conocimiento de la nueva adscripción de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias, por qué no se coordinó mejor el traspaso de gestión de la Escuela y cuáles son los planes para la misma (10/0189/0894/14378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si tiene previsto remitir a la Cámara la modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (10/0189/0895/14391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre si está prevista alguna restricción o prohibición en algún concejo de sembrar patatas a causa de la polilla guatemalteca, durante qué periodo y a qué concejos afectarán y qué medidas se van a implementar para no perjudicar a los productores (10/0189/0896/14394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre los motivos por los que su Consejería niega a asumir los compromisos adoptados en el convenio con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para la gestión de la explotación integral, mantenimiento y conservación de la obras del Colector Interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0897/14407).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre si tienen previsto nel Decretu de Retribuciones del personal del Sespa de 2017 incluir a la plantilla del SAC nos mesmos complementos retributivos que perciben SAMU y SUAP (10/0189/0899/14423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué medidas está tomando su Consejería para prevenir el furtivismo, cuántas denuncias se tramitaron por caza ilegal en los últimos 3 años, cuántas sanciones se hicieron efectivas por esas denuncias, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0900/14444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre si contempla la adopción de medidas adicionales para atajar la expansión de la denominada polilla guatemalteca de la papa (10/0189/0901/14451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre relación de los 30 tipos d'implante y de los 30 productos de farmacia hospitalaria de mayor impactu económicu, pa cada añu entre 2010 y 2016, nel conxuntu del SESPA, pa cada área

sanitaria, nel añu de 2015 y de 2016, y nes árees II, IV y V, nel añu de 2012, pa cada tipu d'implante empleáu, y otros extremos relacionados (10/0191/2055/14296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias Andrés Fernández Vilanova sobre relación de lotes d'implantes y productos farmacéuticos mercaos mediante procedimientu de compra centralizada pal conxuntu del SESPA, pa cada añu entre 2014 y 2016, la relación de procedimientos frustraos, y otros extremos relacionados (10/0191/2056/14297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre relación o rexistru de les quexes y denunciés de pacientes y de profesionales del serviciu d'Uroloxía del HUCA de los últimos 15 años, pa cada añu de los últimos 10 años, relación o rexistru de los casos de pacientes en lista d'espera de ciruxía reconstructiva de reñón y vía urinaria que tuvieran que ser nefrectomizaos por pérdida total de función renal llegáu el turnu de la so intervención y otros documentos relacionados con el funcionamiento del Servicio (10/0191/2057/14298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia íntegra de los Estatutos de la Fundación Oso Asturias (FOA) (10/0191/2058/14306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de solicitudes de obtención de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia denegadas en 2014, 2015 y 2016, con indicación de la causa de la denegación (10/0191/2059/14307).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre número de unidades, y ratios por unidad, de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria en centros públicos y privados concertados, desglosadas por centro, por localidad y por carácter público o concertado (10/0191/2060/14322).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

75. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda sobre número de aprobados y suspensos en las convocatorias de los exámenes de las Escuelas Oficiales de Idiomas en las modalidades presencial y no presencial de los últimos cinco años, desglosado por modalidad, por años y por Escuelas (10/0191/2061/14326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

76. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo sobre copia del informe comparativo sobre precios y calidad de los productos sanitarios con respecto a otros servicios de salud, su explicación, e informe de eficiencia de las compras de productos sanitarios por parte del SESPA (10/0191/2062/14329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

77. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre fecha de inicio de la campaña de vacunación gripal en población diana, especificando área sanitaria y segmento de población (10/0191/2063/14338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

78. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de cantidades destinadas a reparación o acondicionamiento de las sedes judiciales en 2016, importe, fecha de realización, y otros extremos relacionados (10/0191/2064/14339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

79. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre fecha de inicio de la campaña de vacunación gripal del personal sanitario, especificando área sanitaria y centro (10/0191/2065/14340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

80. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de funcionarios, altos cargos y personal del sector público incurso en procedimientos judiciales cuya defensa se lleva a cabo por los servicios jurídicos del Principado de Asturias, sus datos personales y profesionales, relación nominal de los letrados encargados de la defensa, y otros extremos relacionados (10/0191/2066/14341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

81. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre población vacunada dentro de la campaña de vacunación gripal el 31 de octubre 2016 (10/0191/2067/14342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

82. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de las cantidades transferidas al Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de Gijón, para el pago del turno de oficio de justicia gratuita, fechas en que fueron transferidas durante 2016, y periodo a que se corresponde la compensación por tal concepto

(10/0191/2068/14343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

83. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre personal sanitario vacunado, dentro de la campaña de vacunación gripal individualizado por área sanitaria y centro, a 31 de octubre de 2016 (10/0191/2069/14344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

84. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de los letrados externos contratados, asunto objeto del procedimiento, cantidades abonadas en concepto de minutas a los letrados y por condena en costas, de los procedimientos judiciales en los que hubiera sido parte el sector público autonómico entre el 30 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, y otros extremos relacionados (10/0191/2070/14345).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

85. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre número personas objetivo de la campaña de vacunación gripal en el 2016, individualizado por área sanitaria y segmentos de edad (10/0191/2071/14346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre número de miembros del personal sanitario objetivo de la campaña de vacunación gripal en el 2016, individualizado por área sanitaria y centro (10/0191/2072/14347).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de los expedientes de revocación de subvenciones concedidas a la UGT o sus Fundaciones o Empresas en materia de formación o de otra índole y copia de los expedientes de revocación incluyendo los judiciales (10/0191/2073/14350).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

88. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre plantilla actual de la empresa Sociedad de Servicios del Principado de Asturias SA (SERPA), convocatoria de Responsable de Recursos Humanos publicada en la web corporativa el 16 de diciembre de 2016, e información sobre la posible duplicidad de puestos de trabajo a raíz de esta convocatoria (10/0191/2074/14363).

En el asunto de referencia, correspondiente al escrito número de registro de entrada 16765 en el que el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández, haciendo invocación del art. 14 RJG, solicita del Consejo de Gobierno la información epigrafiada, la Mesa, considerando que el segundo ítem de la solicitud («Información sobre la convocatoria de Responsable de Recursos Humanos publicada cuya oferta se publicó en la web corporativa el 16 de diciembre de 2016») y, sobre todo, el tercero («Información sobre la posible duplicidad de puestos de trabajo a raíz de esta convocatoria respecto a la plaza ya ocupada de responsable de personal en esta empresa pública») son más propios de una pregunta que de una solicitud de información propiamente dicha, limitado como está, por el art. 14.1 RJG, el objeto de las solicitudes de información a «datos, informes o documentos» ya existentes en la Administración («que obren en poder de ésta», dice el art. 14.1 RJG) – de hecho, el tercer ítem de la solicitud de información, vinculado al segundo, es objeto de la pregunta a responder por escrito del mismo Diputado don Enrique López Hernández del expediente 10/0189/0892/14362 –, acuerda, en uso de la atribución que le confiere el art. 37.1 d) RJG, calificar el escrito como solicitud de información y admitirlo a trámite con la consideración que se deja expuesta.

89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre relación de los empleados

adscritos a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana que asisten o han asistido a actividades formativas no impartidas por el Instituto Asturiano de Administración Pública 'Adolfo Posada' con cargo al Presupuesto del Principado de Asturias desde el 1 de enero de 2015, especificando título de la actividad, duración, y otros extremos relacionados (10/0191/2075/14364).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del Acuerdo remitido por el Ministerio de Fomento para la cesión del tramo de la Autovía AI-81 a la altura de Tamón y Avilés y copia de la carta que supuestamente se remitió al Ministerio de Fomento en relación a dicha cesión (10/0191/2077/14379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de los gastos en materia informática de las empresas, fundaciones y organismos integrantes del sector público autonómico correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 (10/0191/2078/14396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de los gastos en materia informática por Consejerías en los ejercicios 2015 y 2016 (10/0191/2079/14398).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación, por Consejerías, de locales alquilados, de ubicación, finalidad o destino, fecha de firma del contrato, importe anual de la renta, y propietario del local (10/0191/2080/14405).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación, por organismos y empresas integrantes del sector público autonómico, de los locales alquilados por cada entidad, ubicación, finalidad o destino, fecha de la firma del contrato d, importe anual de la renta y propietario del local (10/0191/2081/14406).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores Salario Social Básico desde 2005, desglosado por año y sexo, especificando número de titulares de la prestación y número de miembros dependientes (10/0191/2082/14408).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario Social Básico que se han incorporado al mercado laboral desde el año 2005, desglosado por años, sexo y nivel de estudios, especificando cuantos siguen percibiéndolo (10/0191/2083/14409).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores de Salario Social que han causado baja y han vuelto a solicitarlo, desde 2005, desglosado por años, fecha de la baja, de la nueva solicitud y fecha en la que comienza de nuevo a percibirse dicho salario (10/0191/2084/14410).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Matías Rodríguez Feito sobre cantidad total utilizada para el abono del Salario Social Básico a 31 de diciembre de 2016 (10/0191/2085/14411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores de Salario Social que se han incorporado al mercado de empleo por medio del Programa personalizado de incorporación social desde 2005, desglosado por años y sexo (10/0191/2086/14412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario Social Básico desde 2005, desglosado por años, sexo y perfil de riesgo (10/0191/2087/14413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario Social Básico desde 2005, desglosado por años, sexo, edad, nacionalidad, especificando el tiempo de residencia en Asturias, y si han tenido, con anterioridad a la percepción, empleo por cuenta ajena o propia y su duración (10/0191/2088/14414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario social Básico desde 2005, desglosado por años, sexo y nivel de estudios (10/0191/2089/14415).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

103. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario Social básico desde 2005, desglosado por años e indicando el tipo de Unidad de convivencia (10/0191/2090/14416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario Social Básico desde 2005, desglosado por años, sexo y tipo de alojamiento (10/0191/2091/14417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito sobre número de perceptores del Salario Social Básico con alojamiento en vivienda desde 2005, desglosado por años, sexo y el régimen de tenencia de la misma (10/0191/2092/14418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso sobre personal sanitario vacunado, dentro de la campaña de vacunación gripal, individualizado por área sanitaria y centro a 31 de diciembre de 2016 (10/0191/2093/14421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández en relación con su solicitud de información sobre los informes jurídicos de la Comisión de Evaluación o Comisión de Seguimiento del Contrato de Arrendamiento de Industria del Hotel de La Reconquista de Oviedo emitidos desde el 11 de agosto de 2014 (10/0192/0272/13770).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 31 de enero de 2017, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 16936), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya

en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

108. Reiteración de queja del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero relativa a su solicitud de información sobre procedimiento de nombramiento del tribunal de selección del proceso selectivo de 10 de junio de 2016 para la contratación de tres nuevos directivos en la RTPA y órgano que realizó las bases de la convocatoria (10/0192/0264/12556).

En el asunto de referencia, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

1. Se trata de la tercera queja que formula el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero en relación con el proceder de la Administración sobre la solicitud de información que le tiene formulada acerca del procedimiento de nombramiento del tribunal de selección del proceso selectivo de 10 de junio de 2016 para la contratación de tres nuevos directivos en la RTPA y órgano que realizó las bases de la convocatoria.

2. Así como las dos primeras quejas, acogidas ambas por la Mesa, trajeron causa en la falta de toda respuesta por parte de la Administración, la tercera que ahora se informa viene, en cambio, motivada por la respuesta que finalmente ha facilitado la Administración en lo que tiene que ver con tres de los seis ítems de la solicitud (concretamente, el tercero, el cuarto y el quinto).

3. A propósito de estos tres puntos, la Administración dice en su respuesta que la documentación «ha sido enviada en contestación a otra pregunta [sic] de Don Enrique López Hernández, del grupo parlamentario Podemos Asturias, de 13 de septiembre de 2016. La documentación se remitió en soporte electrónico el 28 de septiembre de 2016».

4. En su nueva queja, el señor Piernavieja Cachero, después de hacer notar que esa respuesta «ha supuesto un trabajo de búsqueda añadido al diputado que suscribe, por no constar pregunta ni contestación en las fechas que se señalan», aduce que, en la respuesta al señor López Hernández, la Administración manifestó que «Radiotelevisión del Principado de Asturias, SAU, desde el día 28 de septiembre hasta el día 25 de octubre de 2016 no ha tramitado ningún expediente relacionado con el asunto de referencia», de modo, dice el señor Piernavieja Cachero, que «con tal respuesta no pueden entenderse cumplimentados los apartados 3, 4 y 5 de la solicitud de información objeto de la presente queja, que se refieren a un concreto proceso selectivo realizado con fecha anterior a la señalada en la respuesta».

5. Remitirse a su respuesta a la solicitud de información de otro Diputado, como en le presente caso hace la Administración no se compadece, por más que el otro Diputado pertenezca al mismo Grupo Parlamentario, con la naturaleza de las solicitudes de información, «derecho individual», como el Tribunal Constitucional tiene dicho (SSTC 161/1988, FJ 7; 203/2001, FJ3), del Diputado que las formula y cuya respuesta, que la Cámara no hace publica, sólo a él alcanza.

6. Por otro lado, lleva razón el señor Piernavieja Cachero al poner de manifiesto el error de fechas en que incurrió la respuesta de la Administración al señor

López Hernández, que no tuvo lugar, en lo que al Registro de la Cámara se refiere, el 13 de septiembre, como equivocadamente adujo en ella, sino más de tres meses después, 19 de diciembre, error que, consistiendo la respuesta al señor Piernavieja Cachero en remitirse a la que se le dio al señor López Hernández, se extiende también a ella.

7. Y, por último, también tiene razón el señor Piernavieja Cachero al advertir que, incluso con las fechas corregidas, la respuesta al señor López Hernández, a la que, inadecuadamente como se ha dicho, le pide la Administración estar, hace referencia a un periodo temporal posterior al acotado en la solicitud de información: la solicitud marca el 10 de junio de 2016, más de cuatro meses antes, por tanto, del 28 de septiembre que, hasta el 25 de octubre de 2016, marca la Administración en su respuesta, de modo que, al menos, nada se le dice al Diputado acerca de lo ocurrido a partir del 10 de junio, si es que esta fecha es por su parte correcta.

Por todo ello, la Mesa acuerda acoger la tercera queja del señor Piernavieja Cachero, condicionada a que la fecha de inicio del proceso selectivo indicada en su solicitud de información, 10 de junio de 2016, sea correcta, y, con esa condición, recabar, al amparo del art. 14.5 RJG, y de conformidad con los precedentes en supuestos de estimación de tercera queja, la remisión inmediata de respuesta por parte de la Administración, con expresión de la protesta del órgano rector de la Cámara por el proceder de aquélla.

109. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez relativa a su solicitud de información sobre gasto ocasionado por los servicios jurídicos contratados por el SERIDA ante el juicio laboral celebrado el 26 de octubre del 2016 en el Juzgado de lo Social nº 3 en el que los demandantes eran José Manuel Fernández González y Francisco José Álvarez Alonso, y el demandado era el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (SERIDA) y documento que justifica el rechazo de defensa de los servicios jurídicos del Principado de Asturias (10/0192/0287/14419).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

110. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (10/0205/0028/14375).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2015, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre

expedientes de modificación presupuestaria .

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

111. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (10/0205/0029/14376).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria .

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

112. Solicitud de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Presidente del Principado de Asturias para que informe sobre los contenidos y acuerdos de la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos y propiciar el consenso necesario para designar a una persona que se integraría en la denominada 'Comisión de Expertos (10/0215/0010/14389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

113. Solicitud de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante el Pleno del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre el presunto fraude de subvenciones en la formación de desempleados llevada a cabo por la Unión General de Trabajadores de Asturias y sobre los fondos públicos concedidos a dicho sindicato, fundaciones y empresas (10/0215/0011/14392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

114. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia de la Consejera de

Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que informe sobre las obras de acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA), en Avilés (10/0217/0425/14304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

115. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para que informe sobre el programa de fomento de la compra pública innovadora (10/0217/0426/14305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

116. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para que informe sobre los mecanismos de control de las subvenciones concedidas en materia de formación (10/0254/0205/14361).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

117. Solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de Unidad Anticorrupción (10/0143/0028/08054).

En el asunto de referencia, en el que el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicita, por escrito de su Portavoz de 30 de enero de 2017 (RE 16925), la ampliación en el máximo posible del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de Unidad Anticorrupción, la Mesa, visto el expediente, en el que obran la apertura de dicho plazo por Resolución del Presidente de la Cámara de 1 de diciembre de 2016 (BOJG/X/A/31.9), y una primera ampliación, acordada por la Mesa el 16 de diciembre, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y hasta el próximo jueves 2 de febrero de 2017 (BOJG/X/A/31.10), acuerda, al amparo del art. 120 RJG en relación con el art. 139.2 RJG, ampliar hasta las catorce horas del jueves 16 de febrero de 2017 el plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de Unidad Anticorrupción.